



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: Acta Consejo Asesor 17.03.2025

ACTA SESIÓN PLENARIA del CONSEJO ASESOR

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

17 de marzo de 2025

En la Ciudad de Córdoba, a los diecisiete días del mes de marzo de 2025, siendo las 18:00 h y reunidos de manera presencial, se toma asistencia a los presentes y con el quórum necesario se da por iniciada la sesión, presidida por el Ingeniero Aldo Sergio Guerra.

ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos pendientes

- EX-2024-00888503 - UNC-ME#CNM

Proyecto para modificar los requisitos de selección del Programa de Reconocimiento Académico. Hay despacho.

- EX-2024-00835485- -UNC-ME#CNM

Día del Egresado. Sigue en comisión.

- EX-2023-01075876 - UNC-ME#CNM

Régimen educación domiciliaria hospitalaria. Sigue en comisión.

- EX-2024-00989160- -UNC-ME#CNM

Proyecto pase a carrera docente docente presentado por los Consejeros Sartori, Damiani, Cuevas y Flores. Sigue en comisión.

2. Asuntos entrados

No hay asuntos entrados

DESARROLLO DE LA SESIÓN E INFORME DE DIRECCIÓN

El señor director, Aldo Guerra, da inicio a la sesión destacando dos de los viajes realizados en febrero del presente año dentro del Programa de Intercambio del Colegio Nacional de Monserrat. A tal fin, invita a dos docentes a compartir brevemente su experiencia acompañando a los estudiantes intercambistas en Suecia y Estados Unidos.

Seguidamente, el Director informa sobre la instancia de ingreso a las carreras de pregrado, señalando una disminución en el número de inscripciones en comparación con años anteriores. En este contexto, el consejero Simondi plantea la posibilidad de desarrollar el cursillo de ingreso en modalidad a distancia para el nivel pregrado. Asimismo, se aborda el nuevo perfil del estudiante de la carrera de Bromatología. El regente Leonardo Mariani destaca que la formación del Técnico en Bromatología está cada vez más orientada hacia lo social, con énfasis en la calidad e inocuidad alimentaria. Se resalta la necesidad de contar con datos actualizados para implementar innovaciones y transformaciones pertinentes.

En otro orden, el Director informa sobre la inversión de 80 millones de pesos realizada en la institución como parte del compromiso con la educación pública y agradece, estando presente su tesorero Santiago Flores, a la Asociación Cooperadora por su colaboración. En este marco, se mencionan la adquisición de 21 notebooks para el nivel pregrado y la renovación de los cañones en las aulas y el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento escolar.

A continuación, se trata el expediente EX-2024-00888503 - UNC-ME#CNM, referente a la modificación de los requisitos de selección del Programa de Reconocimiento Académico. Se explica la importancia de este reconocimiento y su financiamiento, que es cubierto parcialmente por el Colegio y parcialmente por promociones de egresados que colaboran. El consejero Flores procede a la lectura del despacho y se aprueba el proyecto con las sugerencias a incluir desde el año 2025.

Posteriormente, el consejero Flores consulta sobre la prioridad de los expedientes pendientes para su tratamiento.

Los consejeros representantes del claustro estudiantil solicitan abordar con urgencia el expediente sobre educación domiciliaria y hospitalaria. La vicedirectora académica, Felisa Díaz Gavier, y el regente Leonardo Mariani explican los alcances de este régimen. Los consejeros estudiantiles también proponen que las comisiones se reúnan cada quince días y sugieren un cronograma para organizar las reuniones de comisiones.

En este sentido, el consejero Simondi plantea la dificultad de compatibilizar los horarios de las reuniones de comisiones y propone realizarlas en el entretorno.

El consejero Julián S. D'Avila destaca la importancia de garantizar la participación de todas las voces dentro del Consejo y evitar que solo algunos miembros intervengan en los debates. En relación con el proyecto de educación domiciliaria y hospitalaria, la consejera Giménez menciona la existencia de una resolución del Consejo Federal de Educación sobre la temática, y señala que se había previsto la conformación de una comisión para su tratamiento, aunque no se han registrado avances significativos.

El regente Mariani advierte que este régimen presenta una alta complejidad, ya que cada caso requiere un acompañamiento específico y personalizado. Explica, a modo de ejemplo, la situación de una estudiante que, tras cursar bajo esta modalidad el año pasado, enfrentó dificultades severas durante el verano y actualmente está repitiendo el año. La vicedirectora académica sugiere la posibilidad de establecer una reglamentación especial para estos casos, aunque el regente Mariani enfatiza la dificultad de generalizar criterios, dado que cada situación es particular. Se plantea la necesidad de definir qué puede ofrecer el Colegio en este marco y evaluar, junto con un equipo de profesionales, si es viable su implementación.

El consejero Simondi propone analizar los requisitos y condiciones de los regímenes existentes en los colegios provinciales y adaptarlos a los colegios preuniversitarios. Se señala que el vínculo con profesionales externos es complejo y actualmente se limita a la interacción con el gabinete institucional. En esta línea, el regente Lombroni sugiere relevar información sobre la implementación del régimen en otros colegios preuniversitarios.

Por otro lado, el regente Lombroni enfatiza la necesidad de que las comisiones trabajen en profundidad los proyectos antes de someterlos a votación en sesión, evitando que el debate se realice durante las reuniones del Consejo. Se acuerda establecer una reunión de comisiones en el entretorno y otra por la tarde, con una frecuencia quincenal. La próxima reunión de comisión se llevará a cabo en el entretorno en la que se resolverá la forma de trabajar el proyecto de educación domiciliaria hospitalaria.

El Director comenta que una vez trabajado el proyecto de Educación domiciliaria y hospitalaria se dará participación a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad para su conocimiento y darle el marco normativo universitario y eventual consideración para ambos establecimientos preuniversitarios de la Universidad.

En otro punto, el Director manifiesta que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba está organizando una comisión para el proyecto de carrera docente de los colegios preuniversitarios y solicita tres representantes del Consejo Asesor del Colegio: un profesor de nivel secundario, un profesor de nivel pregrado y un docente por los cargos. Se postulan Claudia Sánchez (profesora de pregrado), Constanza Giménez (profesora de nivel secundario), Santiago Flores (profesor de nivel secundario) y Mario Alonso (preceptor). Ante la situación que había que elegir entre los dos postulantes del nivel secundario, el consejero Flores plantea que el tema no estaba presente en el orden del día por lo que se somete a su votación para el tratamiento sobre tablas que es aprobado por la mayoría con la negativa del consejero Flores. Finalmente, ante la renuncia a la postulación de representación del consejero Flores, los consejeros designados para representar al cuerpo docente y tratar el tema aquí mencionado son: Claudia Sánchez, Constanza Giménez y Mario Alonso.

El consejero Flores, quien participó en el proyecto anterior, destaca la importancia de garantizar representatividad. El Director menciona que además de los representantes de ambos establecimientos preuniversitarios, ADIUC está en conocimiento de la comisión, que ya tuvo una reunión con los delegados del gremio del Colegio, que a la vez son consejeros designados este Cuerpo.

Finalmente, se informa sobre el cronograma electoral de la UNC, que prevé elecciones los días 14 y 15 de mayo. El plazo para el reconocimiento de agrupaciones se extiende hasta el 3 de abril y la presentación de listas será el 10 de abril. Los consejeros electos asumirán en junio. La consejera Andrea Carol consulta sobre los padrones de las familias, tema que será tratado con la junta correspondiente. Se anuncia que los padrones provisorios serán exhibidos en la página del Colegio hasta el 9 de abril.

Se cierra la sesión con la mención de la propuesta de incorporar egresados al Consejo, la cual ha sido presentada con modificaciones para su revisión.

